

SELLO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Informe de todo lo particular que comprende,
digno de atención, informen quanto resulte y se
les ofrezca, y parezca conducente segun lleban enten-
dido, a fin de que se observe lo anteriormente resuelto
por esta ciudad en el asunto; y se traiga para adap-
tar la providencia combeniente: como al Vno. ca-
pitular mas largam^{te} parece a q^{ue} me refiero Murcia
veinte y uno de Julio de mil ochocientos: En para-
ve

Ant. Josef
de Calahorra

Informe En vista de la representacion de los Fielos de las
R.^{as} Carnicerias, que se ha dignado V. paraarnos pa-
ra que tomando conocim^{to} de todos los particula-
res q^{ue} comprende, dignos de atencion, informemos
quanto resulte oy venor ofrezca, oy parezca con-
ducente, segun llevamos entendido, a fin de que
se observe lo anteriorm^{te} resuelto en el asun-
to: Y teniendo en consideracion el acuerdo de ve-
inte y tres de septiembre del año pasado de sete-
cientos noventa y siete en que se estableció el
nuevo método que devia observarse en el roma-
neo de Carnes: Con el anelo de desempeñar nuestra
comision con la exactitud, y armero devido, so-